



INFORMACION MENSUAL

Boletín interno del Carlismo

Número 32

Enero 1974

FINAL DE LA ETAPA DEL CARRERISMO

EL REGIMEN, AUNQUE DEBILITADO, NO HA CAMBIADO

Quienes crean que con la desaparición de Carrero Blanco el régimen va a cambiar en un sentido u otro, no conocen el fundamento del sistema dictatorial franquista. El poder continúa situado en el mismo punto y las estructuras siguen invariables. De momento nada ha cambiado en cuanto al régimen. Lo que sí es indudable es que se ha debilitado después del primer golpe verdaderamente fuerte que ha recibido la voluntad de Franco, que es como decir el régimen. Este hecho nos lleva a sacar una serie de conclusiones que nos podrán orientar para el futuro desarrollo político del país.

El proceso del carrerismo, que hemos venido denunciando desde hace tiempo, se ha visto roto en su momento más crítico. Cuando estaba a punto de concluir sin ningún fallo. La instalación de Juan Carlos en vida de Franco, respaldado por un hombre fuerte como Carrero, garantizaba la obra de Franco. Esta ha sido la brutal ruptura de la voluntad de Franco. Sin embargo queda demostrado, aunque hayan pasado 37 años, que también dentro del franquismo existen quiebras. Pero Carrero era un matiz del franquismo. Arias Navarro será otro matiz. Quizá distinto, pero siempre dependiente del mito

Franco. Nada ha cambiado, el régimen opresivo continúa.

Con Carrero ha desaparecido, aparentemente, un matiz, un equipo que ponía en práctica la voluntad del dictador de una determinada manera. El juego basculante que practica Franco, hoy hace desaparecer a López Rodó, que ya no está en el gobierno pero no quiere decir que no esté en la política, como consecuencia de la desaparición de Carrero. López Rodó, máximo representante de los tecnócratas del Opus Dei, representa una expresión capitalista más del régimen. Su « tinglado », su « red », permanece en la administración a pesar de la aparente « barrida » de muchos de sus hombres.

El centro del poder, el poder de la decisión, permanece en Franco, el cual concede la administración del mismo a aquellos que siempre le han sido fieles y que él maneja. De los dos mil españoles que prestan su lealtad al Caudillo por medio de la corrupción o del favoritismo, se constituyen los escalafones políticos que, con cierta frecuencia y conveniencia, se alternan en los puestos de la Administración. Puede observarse las reseñas biográficas de cada uno de ellos para darse cuenta de este detalle. Equipos, grupos, núcleos afines que son desplazados y situados según las conveniencias de las piezas que Franco coloca. Alguna parte de la prensa se atreve a comentar estos desplazamientos de las « familias políticas » y se quedan tan felices diciendo que existe pluralismo.

LAS REACCIONES

Por otro lado vemos que la reacción violenta de los instalados y de las fuerzas fascistas no se ha producido. Esa « pro-

bada madurez cívica de nuestro pueblo » no es otra cosa que el fracaso de los instalados al intentar crear la conmoción popular a través de grandes esfuerzos de los medios por ellos controlados. Más bien ha sido gran sorpresa de la opinión, acostumbrada a la represión en estos casos, que el gobierno y los sectores derechistas no hayan reaccionado violentamente. Todo ello debido a que la figura de Carrero, además de no gozar de simpatías, no inspiraba o representaba una postura concreta con posibilidades de convocatoria. Personalmente tenía alejados a muchos hombres del Movimiento y de la ultraderecha, aunque los utilizaba. Su lealtad a Franco y la posible garantía de continuidad no eran suficientes, más bien fueron promotoras de envidias, celos y odios dentro del sector dominante. No le quedó tiempo de crear la corriente de interés que le fuese a proteger y le diese popularidad y autoridad cuando faltase Franco. Todo ello, aunque se quiera insinuar tímidamente, nos lo demuestra el fraccionamiento del gobierno al ser designado nuevo presidente del mismo. El diario « Informaciones » de Madrid quizá el más « audaz » y ahora, no sabemos porqué, el más « antitecnócrata » y « antiopus » decía el 5 de Enero: « El gobierno Carrero, deshecho por la violencia terrorista, tenía que dar paso a uno verdaderamente nuevo, para que la « continuidad » no quedara infantilmente supeitada a un elemental « continuismo ». Y hablando del nuevo gobierno: « ...hacen, además, posible que se presente a los ojos de los ciudadanos como un Gobierno civil y civilizado, de hombres modernos, abiertos al diálogo y, si se nos permiten, ambos calificativos: conservadores, pero liberales. » ... « y que la composición del actual Gabinete permite pensar en que se van a abandonar los viejos mitos del desarrollismo y los viejos hábitos tecnocráticos para abordar seriamente y sin demagogias un proceso de apertura... »

Pero aquí no se trata, como pudiera ocurrir en los países de régimen democrático, de un cambio de dirección política con la entrada en el poder de un determinado partido político, sino de una simple transmisión en la administración del poder propiedad de Franco. Con la desaparición de Carrero, de momento, queda frustrado el plan de los tecnócratas para instalar definitivamente sus hombres en el poder y mantenerse en el futuro con Juan Carlos. Se rompen muchas predicciones y consecuencias lógicas de su mandato. Es un problema que precisamente no estaba previsto en el mecanismo institucional. Pero la derrota de los tecnócratas no está demostrada y su fuerza y poder continúa, con un gran respaldo moral y espiritual del grupo religioso al cual pertenecen la mayoría de ellos.

EL EJERCITO Y LA IGLESIA

El Ejército, celoso vigilante del orden, ha titubeado y sus hombres más representativos no han estado en todos los momentos de acuerdo. Los más sensatos han frenado las ansias del golpe « que restaurase el orden ». Porque los militares listos han pensado que el « golpe » sería contra ellos mismos, puesto que no existía enemigo visible ni en la calle ni en el

poder, y en el poder están ellos desde 1936. No obstante, el papel del Ejército ha sido como fuerza coercitiva, de un modo psicológico, ignorándose cuál era su verdadera intención y cuál su capacidad de convocatoria en un caso de emergencia, y cuáles eran los hombres más calificados para llevar a cabo una operación de esta envergadura.

La Iglesia Jerárquica ha vuelto a demostrar en esta ocasión su debilidad y su miedo, que evidencia el fondo de compromiso con los poderes políticos y económicos establecidos. Su temor a que sobre ella recaigan las iras de la extrema derecha y de los duros. Por su debilidad y temor, y no por su pleno convencimiento, ha lanzado su adhesión al régimen y al nuevo gobierno, con un alarde que ni en los mejores tiempos del fascismo español y de sometimiento se había dado. El 11 de Enero, la Comisión Permanente del Episcopado Español, da una nota oficial en la cual se observa el temblor de la mano de los Padres de la Iglesia ante el Gobierno que acaba de sentenciar a diez obreros a penas de hasta 20 años de cárcel, por el mero hecho de defender los derechos de los trabajadores que la Iglesia está constantemente proclamando. En esta nota se condena « el alevoso asesinato del Presidente del Gobierno » y resalta el nombramiento de un nuevo gobierno presidido por Arias Navarro. A la par que condena la muerte de Carrero « se ha seguido posteriormente una serena esperanza ante el nuevo Gabinete ». Condena la actitud de ciertos sacerdotes y seglares por su lucha en el terreno laboral y político, las opciones políticas de impregnación marxista y otras de respaldo de intereses económicos o de concepciones totalitarias, pero olvidan el capitalismo en sus distintas manifestaciones y la represión sangrienta del régimen, que algunos obispos anteriormente han denunciado. Pero lo más grave de todo es que al final de la nota alzan la voz y la convocatoria para el Año Santo de la Reconciliación bajo estos presupuestos que hemos indicado, o sea, la Reconciliación de la Iglesia Jerárquica con el Gobierno de Franco, para mantener el privilegio y la seguridad de ellos.

Ha existido miedo por parte de todos. Nadie sabía por donde podría saltar la bomba política. Todos temían la reacción por algún lado. La oposición moderada, de la escalada de los ultras guerrilleros, falangistas, militares; la oposición revolucionaria el que este fuese el pretexto para la derecha y los instalados y se iniciase su aniquilamiento; la derecha semi-instalada, una apertura del régimen; y los instalados y muchos más una escalada revolucionaria que diera al traste con todo. Hasta ahora a esta última no se la valoraba pero después del golpe contra Carrero se ha visto el peligro y la capacidad de lucha de estos grupos.

El Régimen y su Gobierno han hecho alardes de serenidad y de suavidad en su reacción. Su reacción ha adquirido nuevas

características, de mano blanca, intensificando las detenciones, los procesos y fundamentalmente las sanciones gubernativas. El sistema policiaco se ha reforzado y todo aquel que haya demostrado sus inquietudes políticas, no afectas al régimen, está debidamente « marcado ».

LO QUE PREVALECE

Con toda esta desorientación y temor ha existido indudablemente tranquilidad que el gobierno ha aprovechado para pregonar su fuerza y fundamentalmente el suave deslizar del mecanismo institucional. Este mecanismo institucional, tan explotado en estos días, que aparentemente ha funcionado, se sigue centrando en la voluntad exclusiva del dictador, por la única razón de que al no existir pluralismo político ni oposición, las propuestas del Consejo del Reino se tienen que centrar hacia aquellas personas que garanticen la continuidad de lo establecido en un orden personal o de intereses hacia ellos mismos. Es el clásico mecanismo totalitario revestido de leyes democráticas.

La voluntad de Franco prevalece sobre los intereses del país. Aunque su capacidad física está capitidisminuida, no ocurre así con su capacidad de decisión. Un nuevo Jefe de Gobierno, garantiza teóricamente cinco años esta voluntad de Franco. Pero queda demostrado, con la desaparición de Carrero, que ya no se pueden hacer estos cálculos. Con esta desaparición se produce un trauma en la voluntad del dictador, porque desaparece algo de su obra personal y no de la voluntad del pueblo. Se ha roto la « santa garantía » de Franco, su infabilidad, el « tabú » de la paz y del orden. Psicológicamente entramos en una nueva etapa en el proceso político español e indudablemente en una etapa crítica del régimen. El nuevo Jefe de Gobierno, elegido por Franco de entre sus hombres de confianza, sin matiz político al igual que Carrero, representa, o bien un instrumento oscuro para intensificar la represión o el hombre puente para pasar de una situación a otra política. Los centristas y aperturistas en el gobierno, siempre dentro del respeto al régimen, se han visto agraciados con su entrada en el gobierno a través de pocos hombres de segunda fila y en escalones inferiores. Los puntales clásicos ninguno ha sido incluido, por ello no puede decirse que el color del gobierno sea en este sentido. Ni el de falangismo social, pues los hombres de esta etiqueta han quedado ya antes comprometidos con fuerzas capitalistas, asentadas en el poder económico.

La designación del nuevo Jefe de Gobierno ha sido de la voluntad de Franco, pero en una extensión reducida a la parcela de la decisión. Todo parece indicar, por ello, que ha dejado al nuevo Jefe de Gobierno amplio campo de decisión para la formación del gobierno, pero no de su política.

POLITICA EXTERIOR DEL REGIMEN FRANQUISTA

En tres aspectos podemos analizar la política exterior del régimen y que en estos momentos llama la atención. En primer lugar un hecho que implica un problema de fondo, pero por su forma de desarrollarse llama la atención y afecta al prestigio patriótico del país. La aceptación por parte del gobierno español de las setenta millas de aguas jurisdiccionales impuestas por Marruecos, después de cerca de un año del « vapuleo » a que se han visto sometidos los barcos pesqueros españoles sin respuesta digna por parte de las autoridades españolas. El gobierno de Marruecos ha impuesto unas condiciones que todavía son más humillantes que el tratamiento que nos han venido dando. De los quinientos barcos españoles que se dedican a la pesca de altura en la zona sur-atlántica, solamente se les permitirá faenar a doscientos, dentro de un llamado marco de cooperación hispano-marroquí, que no es otro que un marco de intereses particulares de grandes personajes de la política y economía de ambos países. Todo se tiene que canalizar, exclusivamente a través de la Sociedad mixta Maroc-Páche, de la que es mayoritaria del capital la hermana del Rey Hassan de Marruecos. El canon que tendrán que pagar estos barcos a dicha empresa es de un 20 al 50 por ciento de

la totalidad de la captura. Toda esta política « inteligente » del gobierno español, de consentimiento ante las imposiciones del gobierno de Marruecos, ha conducido a verdaderos problemas entre los armadores pequeños de los distintos puertos del litoral al observar los privilegios de los barcos pertenecientes a empresas propiedad de algunos altos cargos de la Administración española. Estos pequeños propietarios, al verse perjudicados ante tamaña injusticia han realizado distintas protestas y manifestaciones viéndose reprimidos, como ha sido el caso del puerto de Algeciras donde la Guardia Civil los maltrató y detuvo a varios, pasando a disposición judicial. Pero el fondo de todo este problema no es otro, aparte de los intereses económicos de estas « altas personalidades » marroquíes y españolas, que la debilidad del gobierno español que tiene que doblegarse ante el de Marruecos para ir salvando a tropiezones las reivindicaciones de Marruecos sobre nuestra « soberanía » de Ceuta, Melilla y el Sahara, esta última zona con los grandes yacimientos de fosfatos ambicionados por los marroquíes.

En segundo lugar, el cada vez más lejano ingreso de España en la Comunidad Europea, por su inhabilitación política y económica, que conduce al Gobierno es-

pañol a aceptar normas de mercado que perjudican, por un lado, a los exportadores españoles y por otro permite la progresiva colonización económica por parte, ya no sólo de Norteamérica, sino de Francia, Alemania y Suecia, que no encuentran obstáculo alguno de competencia. Al mismo tiempo se inicia, aunque el Gobierno lo desmiente, el progresivo receso de los trabajadores españoles en los países de la Comunidad.

En tercer lugar los efectos de la crisis del petróleo en nuestro país. La amistad, tan pregonada por los instalados, con los países árabes, que aseguraban el abastecimiento normal de crudos a España, se ha visto entorpecida por la política distributiva de las compañías petrolíferas internacionales, que nada tienen que ver con los árabes y sí mucho con los grandes países capitalistas. El Gobierno español, después de hacer el canto de la amistad y generosidad de los árabes con nosotros, ha tenido que reconocer que lo único que han hecho estos países árabes por España ha sido no incluirla en la lista negra de países no gratos para ellos. El gran negocio de las compañías petrolíferas, también ha sido incrementado en España y así vemos la subida de la gasolina como en todos los demás países afectados por la crisis.

Informe I. M. nueva situación

LA PERSECUCION DEL ATENTADO

Muchas dudas e incógnitas surgen a raíz de la escasa información que se ofrece sobre la acción policial tras el atentado contra Carrero Blanco. Por supuesto que la ignorancia es total respecto a los autores materiales del hecho (la famosa lista de los 6 que dio la policía ya ha recibido varios desmentidos) y también hay grandes interrogantes sobre su identidad política. ¿Ha sido una acción programada por ETA VI? ¿Se ha limitado a la iniciativa particular de un comando ETA sin conocimiento superior? ¿Ha podido ser utilizado, directa o indirectamente uno de estos comandos por alguna facción del Ejército o la extrema derecha española? ¿Significa el primer eslabón de un golpe de estado gradual a cargo de sectores militares y falangistas anti-Opus?

Dar una respuesta segura a estas preguntas sería demasiado arriesgado y se quedaría en pura especulación. No obstante, de toda la reacción gubernamental hay que destacar una serie de hechos concretos, como son:

— Salvo unos ingenuos y esporádicos intentos de descargar la responsabilidad sobre todo el movimiento desplegado ante el juicio 1.001, todas las versiones oficiales de editoriales de los periódicos han descargado el peso de las acusaciones sobre las llamadas « bases de entrenamiento terroristas en Francia ». Es curioso que se haya corrido un tupido velo sobre los posibles movimientos de los autores del atentado en territorio español, salvo la versión del piso de la madrileña calle Mirlo.

Suponiendo que el atentado no haya sido obra de un sector del régimen, se comprende el interés del Gobierno por eludir torpemente toda responsabilidad y echar todas las culpas a « la tolerancia y complicidad de la policía francesa ». Por supuesto que en ello tiene especial interés el nuevo Gobierno, para salvar la reputación de su Presidente pues resulta extraño que Arias Navarro, como ministro de Gobernación, máximo responsable de los servicios de seguridad hasta el 20 de diciembre, sea nombrado Presidente para sustituir a quien murió por un fallo de la vigilancia policial.

Por último, resulta asimismo significativo el fondo y forma de las alusiones a Francia con posterioridad al atentado. Todo da a entender que por parte del gobierno español se quieren cubrir unas apariencias, pero nada más. Desde todos los periódicos se clama por la extradición de los señalados como autores del atentado y el juez especial de este sumario ha cursado su petición. Pero a la hora de redactar este boletín el Gobierno de Arias no ha solicitado todavía la extradición y no parece que esté dispuesto a hacerlo, entre otras cosas porque sabe que su lista de seis culpables puede ser completamente falsa. Solamente ha habido una comunicación oficiosa a nivel de jefes de policía, entre Madrid y París, pero nada más. Por otro lado, se está comprobando que Francia no está dispuesta a emprender una acción contra ETA por tres razones fundamentales. La primera de ellas que los servicios secretos y de seguridad

franceses no tienen certeza sobre la versión oficial de la policía española. La segunda, que tanto esos servicios como las fuerzas gaullistas no olvidan la protección que España ha dispensado siempre a los militantes de la OAS tan perseguidos por el Gobierno francés. En tercer lugar, la actitud de todos los sectores de la izquierda francesa, que no admite ningún tipo de ayuda o colaboración con el régimen fascista de España.

Sin embargo hay un hecho cierto: la gratitud con que el Gobierno de Arias ha recibido la desaparición de Carrero que les ha dado vía libre para un asalto a todos los resortes del poder, eliminando a todos los hombres de confianza del Almirante. Esta alegría que toda la opinión pública ha podido comprobar, la quieren compensar con una serie de medidas policíacas espectaculares pero sin gran efectividad para su objetivo teórico. La retirada masiva de pasaportes en Euzkalerria sólo ha servido para provocar la indignación popular y la policía aprovechará para retener los que les interesen y todo ello se ha hecho con retraso. Hay, para terminar, un hecho significativo comprobado por testigos presenciales: a las 6'30 de la mañana del lunes 24 de diciembre, el paso fronterizo de Irún se encontraba completamente libre de vigilancia española. Durante un espacio de tiempo, pudieron cruzar la frontera todas las personas que quisieron. ¿Había por parte de las autoridades especial interés en que alguien cruzara la frontera?

FICHA POLITICA DEL NUEVO GOBIERNO

Ha causado gran sorpresa en todos los medios políticos la renovación total de los miembros del Gobierno llevada a cabo por Arias Navarro. Aunque, esta medida podía parecer lógica con la desaparición de Carrero Blanco que controlaba todos los órganos de poder, ha llamado la atención la desaparición de todo el equipo tecnócrata, sobre todo de su cerebro Laureano López Rodó. Puede explicarse en razón de que Arias Navarro recibiera carta blanca de Franco para formar un equipo a su antojo. El nuevo Presidente no se encuentra ligado a un sector político, pero sí puede decirse que pertenece a los promocionados por Camilo Alonso Vega, como veremos más adelante. Arias Navarro es, sobre todo, « franquista fiel » es lo que le asemeja a su antecesor y posiblemente lo que le diferencie en orden a la ambición personal.

Un hecho reciente fue motivo de discrepancia entre estos dos fieles del general Franco: el nombramiento del Alcalde de Madrid en julio de 1973: hasta entonces había ocupado ese puesto Arias y lo dejó para pasar a Ministro de la Gobernación. En razón de este nuevo cargo y de su anterior paso por la Alcaldía como

hombre de confianza de Franco, era lógico suponer que su opinión fuera decisiva para nombrar nuevo alcalde. Sin embargo prevaleció el criterio de Carrero Blanco con la designación de García Lomas, que no era de los candidatos de Arias Navarro. Una vez en la Presidencia del Gobierno, Carlos Arias ha mostrado ese descontento procurando que el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento de Madrid, coincidiera con un día de « consejo » de Ministros para no acudir al mismo ni enviar al Ministro de la Gobernación (como se ha hecho en otras ocasiones) y sólo hacer acto de presencia en una comida posterior al acto.

A raíz de conocer el nuevo Gobierno ha habido dos comentarios generalizados: la barrida de los cargos y la dificultad de Arias Navarro para encontrar gente. El primero de ellos se refiere a la desaparición de todos los elementos del Opus, tecnócratas, aunque no hay que perder de vista que esta organización ha sabido infiltrarse muy bien durante los últimos años y tiene en sus manos casi todos los resortes del poder económico. El segundo comentario se deriva del hecho antes señalado sobre la « independencia » de

Arias Navarro respecto a los grupos que codician el poder. Evidentemente, el nuevo Presidente ha recurrido a los marginados en el golpe de estado blanco de octubre de 1969, por lo que ahora se podría hablar de un contragolpe. Lo protagonizan el equipo Fraga y el equipo falangista-franquista de Licinio de la Fuente, Girón y Utrera. No obstante, quedaban algunos ministerios más técnicos, como Vivienda y Obras Públicas, para los que esos equipos no podían aportar cabezas y por eso Arias Navarro ha recurrido a personas desconocidas, pero que han sido sus fieles colaboradores en Gobernación y Ayuntamiento de Madrid. A todo ello hay que unir que el sector militar, capitaneado por Díez Alegría, ha sabido controlar la situación pero no comprometerse de cara a lo exterior.

SUS ANTECEDENTES

¿Es un Gobierno policíaco, aperturista o de transición? Estos tres calificativos se han aplicado sucesivamente al que se ha dado por el llamar « Gobierno de la

muerte de Franco ». Por el momento no se puede señalar cual es el más acertado pero sí aportar algunos datos sobre la ficha política de los nuevos ministros. De los 20 hombres que componen el equipo, diez participaron en la Guerra Civil y con un papel destacado Arias Navarro, Ruiz Jarabo y Rodríguez de Miguel. El primero de ellos, como fiscal de las tropas de ocupación, se encargaba de formar los tribunales de guerra y los otros dos actuaron como jueces de esos tribunales que mandaron tantos españoles a la muerte. El ahora Presidente tiene un amplio historial represivo como Gobernador Civil de León durante las guerrillas posteriores a 1939 y más tarde como Director General de Seguridad durante el mandato de Alonso Vega. Al parecer, su paso por la Alcaldía de Madrid quizá ha suavizado en parte su mentalidad policíaca.

García Hernández, Licinio de la Fuente, Utrera Molina, Valdés González y Rodríguez de Miguel comenzaron sus carreras políticas en gobiernos civiles y otros puestos de la Administración Local, siempre con los equipos de los fascistas Blas Pérez y Alonso Vega. Algunos de ellos fueron marginados ostensiblemente con

la llegada de los tecnócratas del Opus al poder, tal es el caso de Rodríguez de Miguel y García Hernández. Este último tuvo como última y destacada actuación pública la dimisión de presidente de Butano, en 1972, por su enfrentamiento con López Bravo y el capitalista catalán Duran Farrell, que organizaron un negocio privado para la importación y distribución de gas natural argelino. También, fue señalada su postura de oposición en las Cortes, junto a Cruz Martínez Esteruelas, a la Ley de Educación de Villar Palasí. Respecto a Martínez Esteruelas falangista ambiguo, amigo del Opus, ligado al gran capitalismo y de trayectoria poco clara dice el boletín « Información Democrática »: « está muy ligado desde su estancia en la dirección de la Fundación March, a la organización anticomunista fundada en Estados Unidos por Herman Khan y que se dedica a asesorar teóricamente a la CIA americana y a los gobiernos antisocialistas. Siendo Ministro de Planificación y Desarrollo solicitó de Herman Khan un estudio político sobre España del instituto dirigido por éste. Pertenece al clan de los abogados del Estado que controla Rodríguez de Valcárcel,

siempre dispuestos a permanecer en el poder y, como tal, ha sido jefe de los Servicios Jurídicos del Movimiento, Delegado Nacional de Asociaciones y director general en el Ministerio de Hacienda de Navarro Rubio.

Pío Cabanillas ha sido llamado al nuevo gabinete como representante del centrismo del Régimen. Es, ante todo, hombre de Fraga y no lo oculta en ningún momento. También se le considera autor de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 que ha seguido manteniendo la represión informativa de un modo menos aparente que en la situación anterior. Tras su salida del Ministerio de Información y Turismo, comenzó ser carrera centrista como uno de los promotores de la abortada oposición « Acción Política » y junto al resto de sus compañeros del centrismo forma parte de la alternativa que el Régimen franquista quiere presentar a Europa.

Todos estos datos son meras pinceladas que no pueden llevar a una conclusión definitiva y menos en un régimen lleno de contradicciones como el que España padece. Habrá que esperar a comprobar realidades.

PODER POLITICO DEL EJERCITO EN ESPAÑA

Es muy significativo que después de la muerte de Carrero se observe, por un lado, la desaparición de militares del Gobierno y por otro, la campaña de exaltación y adulación al Ejército por parte de los políticos. Todo ello nos da a entender que esta institución, en sus altos mandos, ha jugado un papel decisivo en los últimos acontecimientos, reforzando su posición de vigilancia del poder político y como consecuencia su control.

El discurso de Arias Navarro en la inauguración del curso de la Escuela Superior del Ejército, las palabras de Licinio de la Fuente en el Centro de Acción Formativa y Profesional del Ejército, la conferencia del sindicalista García Ortiz en el Ceseden, las palabras de Franco, de Juan Carlos y de los tres ministros militares en la Pascua militar; en todos ellos resaltan la fuerza del Ejército y su papel preponderante en la vida política del país.

La operación de militarización de los núcleos más vivos de la población civil, como son los servicios públicos, se ve reforzada con la oferta servil que de los Sindicatos oficiales se hace a los mandos del Ejército como instrumento de movilización, medios e información militar. Renfe, Telefónica, Metro de Madrid, Correos y Telégrafos, toda la industria naval y filiales, ya están en régimen de militarización.

Para mayor abundamiento de todo esto, es decir, de la operación de comprometer al Ejército con la política del régimen, se le ha impuesto el mantenimiento del orden público y la acción judicial a través de Consejos de Guerra, se le ha conducido a una función meramente policíaca.

La responsabilidad del Ejército es grave pues al hacerle cómplice de todos los errores del régimen, queda comprometido ante el pueblo español como un mero instrumento represivo y no como institución garante del orden democrático y de las libertades que son atropelladas constantemente por el régimen. Le hacen aparecer como enemigo del pueblo. A los políticos del régimen les interesa hacer ver que el Ejército también queda inmerso dentro de la corrupción y de los abusos.

Franco, en su discurso de la Pascua militar empuja al Ejército a combatir el terrorismo como si se tratase de una operación militar. El ministro de Marina dice: « La Armada y su fuerza naval son instrumentos de apoyo a la política nacional » pero se olvida analizar cual es la política nacional y sus contradicciones con el espíritu castrense que por otro lado exaltan. El ministro del Ejército, siempre en la línea amenazante y de coacción hacia la población civil, pero nunca en la línea de la justicia: « ... las Leyes Fundamentales, que nos ordenan estar preparados y dispuestos siempre para rechazar con las armas cualquier intento contra la integridad de la Patria y su independencia ». Pero también se olvida indicar que no solamente existe el terrorismo que él denuncia sino otro mucho peor que es el de la corrupción, el de las inmundicias, el de la represión y de las torturas que se practican desde el régimen. Porque el Ejército, según ellos, debe estar con la política del régimen y no con el pueblo que altera el orden. Arias Navarro piropea a los militares y se vislumbra en su actitud cierto temor a los mismos.

« La relevancia que las Leyes Fundamentales conceden a la Organización Sindical, permite que ésta sea pieza clave en cualquier tipo de movilización ». « Ambas posibilidades pueden ser de importancia considerable para facilitar la labor específica y concreta de los mandos militares ». Esta es la oferta que hace el sindicalismo oficial. Tal monstruosidad no puede tener nada más que un calificativo que es el de « un perverso totalitarismo ». Se sigue la línea de comprometer al Ejército con la línea política del Gobierno y enfrentarle con el pueblo, pues los Sindicatos oficiales es la organización más antidemocrática que pueda existir en el régimen antidemocrático franquista.

Para terminar este breve análisis de la operación política sobre el Ejército tenemos las palabras del ministro de Trabajo: « Los militares españoles están abriendo nuevas vías a la convivencia, y sentando las bases de un orden social que permite elevar el trabajo de los españoles a la suprema categoría de protagonistas del destino de nuestro propio país ».

Son los políticos del régimen, en su miedo hacia la fuerza del Ejército, los que están proclamando un estado militarista, sin militares, prácticamente en el Gobierno, pero que vigilen muy de cerca la administración del poder. La responsabilidad del Ejército es grande pues al permitir este juego político está impidiendo, por fuerza coercitiva, el que se pueda abrir un desarrollo democrático y la desaparición de un régimen perturbador de todo orden.

LA MANIOBRA DEL 1001

La expectación con que se esperaba el juicio 1001 quedó eclipsada por el impacto que supuso el atentado del 20 de diciembre, el mismo día que comenzaba la vista en el Tribunal de Orden Público. La nueva situación originada a raíz del atentado motivó que el fiscal, que podría haber rebajado las penas máximas a 6 años volviera a pedir 20 años para Camacho y Saborido, 19 para Sartorius y García Salve, 18 para Muñiz Zapico, 17 para Soto y 12 para Acosta, Zamora, Santiesteban y Fernández Costilla. Como ya es de todos conocido, el TOP sentenció estas condenas como definitivas.

El sumario 1001, dirigido contra el movimiento de la clase trabajadora española, ha sido un claro ejemplo de cómo se practica la justicia con unas leyes fascistas y un Régimen del mismo carácter. Así se vio desde la iniciación del sumario, con unas escandalosas peticiones de condena para un supuesto delito del que no había prueba cierta: que los diez procesados integraban la Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras. Por esta razón el citado juicio había despertado el interés de los trabajadores españoles y de otros países: el 20 de diciembre se encontraban en Madrid representantes de varias centrales sindicales europeas y comités de los Estados Unidos. Se puede considerar como una medida de previsión por parte del Gobierno, que el mismo día de comenzar el juicio se hiciera pública una sentencia del Tribunal Supremo en la que afirma que las Comisiones Obreras están patrocinadas y dirigidas por el Partido Comunista de España:

Desde el 12 al 20 de diciembre, se registraron acciones de protesta contra el 1001 y la carestía de la vida en varios puntos de España, especialmente Madrid, Barcelona y Pamplona. Y en Asturias se mantenía una huelga general de mineros. Dichos actos consistieron fundamentalmente, en paros totales o parciales en algunas empresas, cartas de amnistía de sectores profesionales, comandos, manifestaciones, etc. No obstante, y a pesar del gran despliegue informativo previo al juicio, hay que señalar que no se había obtenido la necesaria movilización del mundo obrero y otras fuerzas democráticas ante un suceso de tal envergadura. También hay que reconocer que se ha podido comprobar el nivel de reacción popular ante el proceso en condiciones normales.

Pero indudablemente este juicio y su resultado ha de suponer un factor determinante para la lucha democrática de todo el país. En primer lugar, no hay que perder de vista que ha sido un pro-

ceso seguido por el capitalismo fascista contra todos los trabajadores y se han condenado nuestros derechos fundamentales. Y aún resulta más grave la forma en que se ha llevado a cabo. De la lectura de la sentencia se deduce más claramente contra que y contra quien iba dirigida esa condena, pues no había ninguna prueba testifical de la supuesta culpabilidad de los acusados; solamente los informes de la policía basados en supuestos.

Como prueba del nuevo atropello criminal que ha supuesto este juicio, está el informe hecho público con anterioridad al juicio por un grupo de Jueces, Fiscales, Magistrados, del que reproducimos los siguientes párrafos:

« Llama la atención, en efecto, y provoca escándalo e indigna el ánimo de cualquier ciudadano, el que unos españoles sean considerados delincuentes porque —según afirma la policía— pretendieron organizar y dirigir la defensa de los intereses de los trabajadores. Sorprende el que, por el contrario, hechos notorios, con dirigentes conocidos y publicados, referibles a preceptos análogos del Código Penal, hayan sido tolerados, cuando no alentados, por las Autoridades. Recuérdense, por ejemplo, las manifestaciones celebradas hace un mes que recorrieron calles de Madrid exhibiendo pancartas ofensivas para personalidades, a las que tildaban de « rojos » por suponerles ideas democráticas.

Estos atentados al más elemental sentimiento de Justicia hacen que nosotros —Jueces, Fiscales, Magistrados, Secretarios— nos creamos obligados a expresar nuestra reprobación y nuestra radical discrepancia. Nos sentimos, como españoles, amenazados por la arbitrariedad en el empleo de dos varas de medir y, como funcionarios de la Justicia, ofendidos por el interesado y parcial uso del mecanismo judicial, con cuyo manto se quiere amparar la persecución del oponente político. »

« El hecho a que este escrito se refiere está sometido a la decisión de un Tribunal. Del examen de las actuaciones que constituyen la Causa sólo se obtiene como cierto que unas personas estaban o salían, al parecer, de un lugar cerrado. No se sabe si habían estado reunidos, ni cual hubiera sido el objeto de la hipotética reunión. Nada se sabe del papel que en ella, de haber existido, hubieran podido ostentar cada uno de los acusados. Hay una actuación de la Policía y una acusación articulada sobre la hipótesis que formula la propia Policía fundándola en razones que se reserva « in pectore ». La Policía dice al Juez, al Fiscal, al Tribunal, cómo han de interpretar los hechos,

las palabras, los silencios. La acusación fiscal es solamente la aceptación de una hipótesis policial. Más parece que el Tribunal fuera un órgano al que la Policía pretende llevar de la mano señalándole los caminos que conducen a una condena, que no un Tribunal de Justicia al que se aporten hechos, pruebas, para que los examine y enjuicie. »

« En contra de lo que ordena la Ley de Enjuiciamiento Criminal (art. 292), la Brigada de Investigación Social guarda secreto para el juez el dato de su fuente de información (folios 4 y 22). En vez de poner de manifiesto expresamente esta fuente, se limita a hablar de " noticia digna de crédito "; este dato hubiera de ser judicialmente contrastado para contestar el propósito de una supuesta reunión, de la que deriva la suposición de asociación ilícita. Obsérvese que esta " noticia digna de todo crédito " se refiere nada menos que a la calificación de la reunión. O sea, que las hipotéticas pruebas de la existencia de una reunión de supuestos dirigentes de las Comisiones Obreras se oculta al Tribunal, que es precisamente el que debiera apreciarlas (art. 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), sin que quepa delegar esta función ni siquiera a favor de otra jurisdicción, como ha declarado repetidamente la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Con ello, además se priva a los acusados de poder rebatir la valoración de unas pruebas, que vienen apreciadas ya. Es decir que la BIS se instaura en Tribunal arrojándoles la función judicial de valoración de pruebas. De este modo se pretende que el TOP quede reducido exclusivamente a la función de dictar una sentencia condenatoria. »

Ante un atentado criminal de semejante índole contra la clase trabajadora y los derechos de todos los ciudadanos, queda en ridículo el suceso originado en la reunión de la OIT en Ginebra. Allí se admite a una delegación española con nula representación de los trabajadores, allí se denuncia la situación de los trabajadores españoles con una referencia al 1001 y el único acuerdo es admitir a un representante de CCOO en una delegación de sindicatos internacionales. La hipocresía y el cinismo de la representación oficial de España al permanecer en un lugar donde se conoce la verdad de nuestro pueblo, no es menos que la de los representantes de otros países que siguen admitiendo a los enviados del sindicato vertical del gobierno franquista. No son ajenos a este triste espectáculo los intereses capitalistas de España con otras naciones europeas, americanas y árabes.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN PRIMERA LINEA

Aunque la mayoría de las noticias sobre la lucha del movimiento obrero en diciembre y enero hayan pasado algo desapercibidas, hay que afirmar que a pesar de las cautelas lógicas por la tensión derivada de la muerte de Carrero, la clase trabajadora no ha perdido sus objetivos con los que permanece comprometidos.

Durante el mes de diciembre hay que destacar la lucha por convenios, a partir de una plataforma común, en todas las empresas de Navarra, lucha acrecentada ante la convocatoria del día 12 y la fecha

del juicio 1001. La movilización de Navarra la han protagonizado los trabajadores de: Magnesitas, Onena, Indecasa, Soria, Nadeco, Iongraf, Authi, Torfinasa, Papelera, Imenasa, Eaton y Superser y El Sol. Gracias a este esfuerzo colectivo se han podido conseguir reivindicaciones difíciles con planteamientos individualizados. Pero también se ha sentido la acción represiva de los empresarios con expedientes y despidos, como es el caso de Authi e Indecasa.

Tampoco se ha sabido valorar la mag-

nitud de la huelga general de todas las explotaciones mineras de Hunosa en Asturias, una de las más importantes de los últimos años, que se ha pretendido manipular desde la prensa legal, diciendo que la vuelta al trabajo de los mineros, ha sido un homenaje en memoria de Carrero. Por otro lado ha sido importante la huelga de los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, que provocó unas declaraciones fascistas de las autoridades del Ayuntamiento.

CONCEJALES EXPEDIENTADOS

Cinco concejales del Ayuntamiento de Pamplona han sido sancionados con expedientes de destitución por no asistir al funeral celebrado en aquella ciudad por Carrero Blanco el 22 de diciembre. Esto ha desatado las iras del Gobierno Civil de Navarra que los ha acusado de « inasistencia injustificada », precisamente a los únicos miembros de la Corporación municipal que, por pertenecer al tercio fa-

miliar, se encuentran más cerca de un nivel representativo. De los cinco expedientados, José Antonio López Cristóbal, Mariano Zufia, Miguel Angel Muez, Miguel Echániz y Jesús Velasco, los dos primeros cesaban en estas fechas por terminar su mandato. Todos han recurrido contra la medida del Gobierno Civil y alguno ha argumentado que no asistió al funeral en virtud del principio de liber-

tad religiosa, ya que el cargo de concejal no confiere representación religiosa del pueblo. Esto ha sido una prueba más de la invalidez democrática de estos cargos, ya que a los concejales no se les admite la dimisión por ocupar cargo público, pero sin embargo el Gobierno los cesa a su antojo.

EL NEGOCIO DE LA BANCA PRIVADA

La banca privada española, debidamente sincronizada con la oficial y con el Estado a través del Consejo General Bancario y el Consejo de Economía, es el arma potentísima del capitalismo español. Además de que a través de la misma las oligarquías económico-sociales-políticas controlan casi la totalidad del ahorro privado y de los depósitos de clientes, acapara el 80 por ciento de la masa global de los recursos del país. Estos grupos oligárquicos compuestos por unas doscientas familias o clanes disponen de todo el poder de inversión y control de la producción. Este poder nace del esfuerzo del trabajo de los obreros españoles, que son explotados a través del mecanismo de planificación capitalista, que absorbe la plusvalía del trabajo después de dejar las migajas necesarias para que la máquina humana funcione. Este juego y poder del capitalismo es tan claro que lo podemos demostrar reproduciendo la siguiente nota publicada en « La Vanguardia Española » el 18 de Enero y que dice: « La publicación oficial de los balances bancarios en 30 de Noviembre último nos permite confeccionar la lista de los "ocho grandes" según la magnitud de los respectivos depósitos de clientes. He aquí el "ranking" con mención de la cuota que cada Banco

representa respecto de los recursos totales del conjunto de la banca española, integrado por algo más de un centenar de instituciones:

	millones de ptas.	Tanto por cien
1.— Banesto	278.300	12'50
2.— Hispano	247.800	11'10
3.— Central	245.800	11'00
4.— Bilbao	209.700	9'40
5.— Vizcaya	160.000	7'20
6.— Santander	148.100	6'60
7.— Popular	105.200	4'70
8.— Exterior	56.900	2'50
Total « 8 grandes »	1.451.800	65'00

Así, pues, este privilegiado grupo de cabecera de los intermediarios financieros del país, viene a acaparar alrededor de las dos terceras partes de la masa global de recursos que lucen en las cuentas de todo el sistema bancario privado del país, y que suponen el impresionante guarismo de dos billones doscientos mil millones de pesetas. Con la particularidad de que el resto de la banca privada y Cajas de Ahorro son instituciones filiales o dependientes de estos grandes.

DISCRIMINACION CON LOS MAESTROS

Otra nueva medida discriminatoria se ha aplicado sobre los maestros por parte del Ministerio de Educación y Ciencia: se trata de la nueva tarjeta de identidad en la que se incluye a todos en el extinguido cuerpo de Magisterio Nacional. Esto ha sido una nueva contradicción del Ministerio, pues Villar Palasí anunció que todos los maestros estarían integrados en el nuevo cuerpo de Profesores de E. G. B.

A los múltiples problemas laborales y profesionales que los maestros tienen planteados sin vías de solución, se añade ahora la incertidumbre de no saber cuál es su calificación exacta, todo ello encaminado a crear el confusiónismo y la división. Se habla de que el propósito de la Administración es establecer dos cuerpos de educadores: los que se ocuparán de los cursos superiores con rango de licenciados y los que quedarán para los primeros cursos, con rango tradicional y económico de maestros. Parece que el Gobierno no ha sacado lección de los acontecimientos del año pasado, ya que los maestros, sobre todo en las grandes ciudades, han aprendido a organizarse y plantear un movimiento reivindicativo.

Carlismo, hoy

Ha fallecido Fernando Truyols Coll, Jefe Carlista de Baleares

El pasado día 25 de diciembre falleció en Palma de Mallorca, de muerte repentina, Fernando Truyols Coll, Jefe Regional del Partido Carlista de Baleares.

Antiguo carlista, Truyols ha sido de los hombres que sintiendo en el fondo de su alma el ansia revolucionaria para transformar la sociedad hacia metas de justicia y de libertad, supo evolucionar con gran agilidad transformándose pronto en un líder eficaz. Su afán y su objetivo inmediato era hacer del carlismo balear un auténtico partido político moderno de lucha. La muerte le ha sobrevenido cuando su obra se encontraba en plena madurez.

Su recuerdo nos estimula y su ejemplo nos obliga a intensificar nuestra lucha y nuestros trabajos, pues él era modelo de como hay que hacer la revolución con eficacia y sencillez. Desde aquí rendimos un cariñoso homenaje y pedimos una oración por su alma.

Retrasos de juicio de Berberana

El pasado 15 de diciembre se suspen-

dió por cuarta vez la vista del juicio en el TOP, contra el grupo de carlistas acusados de intentar interferir el repetidor de TVE en Berberana en diciembre de 1970.

Esta vez se han aludido pocas garantías de algunas pruebas testificales. ¿Se puede tolerar que un tribunal juegue de esta forma con unos hombres pendientes de una petición de condena desde hace más de cinco años? El juez prometió que el juicio se celebraría a mitad de enero, pero han pasado esas fechas sin que se haya celebrado. A la arbitrariedad de la existencia de una jurisdicción especial como Orden Público, hay que añadir el despotismo de sus procedimientos, en este caso contra nuestros compañeros Catalán, Cob, Porro y Querejeta.

Censo y Asambleas Populares Carlistas

Está abierto el Censo de militantes del Partido Carlista para el año 1974. El adscribirse al mismo es condición indispensable de quienes quieren pertenecer al Partido, comprometerse con él y participar en su lucha.

Se fijará un plazo límite para el cierre

del mismo. A partir de esta fecha los nuevos militantes que quieran incorporarse no tendrán derecho a voto en las Asambleas Populares.

Se van celebrando en todas las regiones españolas las Asambleas Populares locales y regionales en las que se estudian el Proyecto de Línea Ideológica — Política— de Actuación del Partido Carlista, presentada al pueblo para su debate por la Junta de Gobierno y cuantas cuestiones relacionadas con la actividad del Partido crean de interés aportar los militantes.

Todo carlista censado tiene obligación de analizar, estudiar, corregir, sugerir o rechazar este proyecto en uso de su derecho de participación y democracia. Todo el pueblo carlista adquiere así el compromiso de lucha que le lleve a la realización de los objetivos que de ella emanan y se responsabilizará de la misma y de la marcha del Partido.

Todas las asambleas deberán ser celebradas antes del día 1 de febrero, fecha fijada como límite. La conclusión de las mismas permitirá concretar la celebración del próximo Congreso del Pueblo Carlista.